

Resolución, de 8 de mayo de 2023, de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria por la que se publican los listados definitivos de solicitudes admitidas, en lista de espera y excluidas para la realización de prácticas en el marco del Programa de Prácticas en Entornos Rurales en empresas e instituciones: "Erasmus Rural".

Valoradas las reclamaciones presentadas tras la publicación de los listados provisionales de solicitudes admitidas, se adjunta, como Anexo a esta Resolución, los listados definitivos de estudiantes admitidos, de espera y excluidos para la realización de prácticas en empresas e instituciones en el marco del programa: "Erasmus Rural".

La admisión definitiva está condicionada al cumplimiento de todos los requisitos y condiciones establecidas en la convocatoria y a la presentación de la documentación requerida.

Los estudiantes admitidos en estas listas entregarán en el Servicio de Empleabilidad y Prácticas Externas el impreso de Aceptación de la práctica, el certificado o volante de empadronamiento, el impreso de datos personales y el modelo 145, en fecha tope 15 de mayo.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación en el tablón oficial electrónico. Dicha publicación tendrá el carácter de notificación a los interesados.

Logroño a 8 de mayo de 2023

La Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria

Fdo.: M.^a Ángeles Martínez Calvo

Anexo a la resolución, de 8 de mayo de 2023, de la Vicerrectora de Estudiantes y Extensión Universitaria por la que se publican los listados definitivos de solicitudes admitidas para la realización de prácticas en el marco del Programa de Prácticas en Entornos Rurales: "**Erasmus Rural**".

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

Apellidos	Nombre	Titulación	Nota Media	Nota Carta	Nota final	Práctica	Rama
Apellániz Ortega	Miguel	Grado en Geografía e Historia	9.324	9	9.162	06ER Asociación Valcidacos – Arnedillo (La Rioja)	Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades
Calle Martínez	Jorge	Grado en Administración y Dirección de Empresas	6.828	9	7.914	36ER Ayuntamiento de Nalda (La Rioja)	Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades
Casas Martínez	Eduardo	Grado en Enología	6.968	7	6.984	11ER Finca la Emperatriz – Baños de Rioja (La Rioja)	Ingenierías, Ciencias y Ciencias de la Salud
Escudero Sanchis	África	Grado en Química	6.304	9	7.652	35ER Embutidos Garmán – Manjarrés (La Rioja)	Ingenierías, Ciencias y Ciencias de la Salud
Melora Magurean	Beatrice	Grado en Derecho	6.828	9	7.914	02ER Ayuntamiento de Alcanadre (La Rioja)	Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades
Muñoz Sánchez	Myriam	Grado en Trabajo Social	6.967	9	7.984	21ER Gerontovalle – Cenicero (La Rioja)	Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades
Rodríguez Carrero	Paula	Grado en Ingeniería Mecánica	6.214	7	6.607	38ER Estructuras de Madera IVOS – Ribafrecha (La Rioja)	Ingenierías, Ciencias y Ciencias de la Salud
Rodríguez Ramos	José María	Grado en Administración y Dirección de Empresas	7.792	9	8.396	40ER Ayuntamiento de San Millán de La Cogolla (La Rioja)	Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades
Salinas Castro	Óscar	Grado en Administración y Dirección de Empresas	9.069	9	9.035	23ER Ibercaja Aldeanueva de Ebro / Autol / Cenicero (La Rioja)	Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades

LISTADO DEFINITIVO DE ESPERA

Apellidos	Nombre	Titulación	Nota Media	Nota Carta	Nota final
Esteban Tercilla	Amaia	Grado en Enología	6.287	7	6.644

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

Apellidos	Nombre	Titulación	Motivo de exclusión
Baigorri Navarro	Fernando	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Excluido (1)
Gelvez Pinzón	Richard Mauricio	Máster en Intervención e Innovación Educativa	Excluido (3)
Gómez Giraldo	Liliana Andrea	Máster en Gestión de Empresas	Excluido (3)
Merino Urbiola	Maider	Grado en Educación Primaria	Excluido (1)
Moya Moreno	Laura	Máster de Acceso a la Abogacía	Excluido (4)
Rubio Solana	Rocio	Grado en Educación Primaria	Excluido (1)
Sánchez Mayor	Miriam	Grado en Administración y Dirección de Empresas	Excluido (2)

Motivos de exclusión:

- 1- No tener el 50% créditos superados en estudios de Grado a fecha fin de solicitud.
- 2- No estar empadronado ni tener vínculo hasta el segundo grado de consanguinidad y/o afinidad en el municipio donde vayan a realizar la práctica o donde vayan a residir durante la realización de la práctica.
- 3- No haber presentado permiso de residencia para estudios en España, al menos, hasta noviembre de 2023 (fecha final de la convocatoria).
- 4- Titulación académica no reflejada en la oferta de prácticas.